



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : GARMENDIA MACUS S.A. Rut 096889950-3
 La cantidad de \$: 92,120 NOVENTA Y DOS MIL CIENTO VEINTE PESOS
 Por concepto de : EQUIPAMIENTO PARA TRABAJOS DE PODAS
 Fecha de Pago : 18/06/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	2377267	06/05/2014	92,120

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-31-02-005-001-000	EQUIPAMIENTO (ORNAMENTACION DE LA COMUNA)		92,120
571-02-00-000-000-000	COSTOS DE PROYECTOS	92,120	
215-31-02-005-001-000	EQUIPAMIENTO (ORNAMENTACION DE LA COMUNA)	92,120	
111-02-09-000-000-000	BANCO MUNICIPAL SANTANDER		92,120
Sumas Iguales		184,240	184,240

REFRENDACION

Cuenta	215-31-02-005-001-000		
Presupuesto Vigente	25,522,000		
Total Comprometido	11,563,558		
Saldo x Comprometer	13,958,442		

SECRETARIA MUNICIPAL
 MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
 DIRECCIÓN DE CONTROL
 PUCÓN
 20 JUN 2014

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
 ADMINISTRACIÓN
 ADMINISTRADOR
 DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
 PUCÓN

CANCELADO

CH./.....16989.....